**Suscripción**

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

# LA LUCHA

**Anuncios**

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 75 cénts.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 cénts. y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXI | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.466

## Asociaciones religiosas

Por la mucha importancia que tiene, publicamos integro el decreto que acaba de publicar la *Gaceta* y que dice textualmente:

«Señora:

»La ley de 30 de junio de 1887, que vino á regular el ejercicio del derecho de asociación, determinó las formalidades necesarias para que el poder público pudiera ejercer la debida fiscalización sobre las entidades jurídicas que se creasen al amparo de aquel derecho mismo, otorgando un plazo de cuarenta dias para que llenasen tales requisitos las asociaciones ya entonces existentes.

»Notorio es, sin embargo, que transcurridos ya catorce años, todavía existen muchas de aquéllas, y otras fundadas posteriormente, sobre todo para fines religiosos y políticos, remisas en el cumplimiento de tales obligaciones.

»Y aunque la ley misma autoriza para este caso su suspensión, no puede desconocerse que sería contrario á los más elementales dictados de la equidad, que ha de ser cánon constante para el ejercicio del poder público, aplicar súbitamente todo el rigor de la ley, después de tan largo período de tolerancia.

»He aquí la razón de que el ministro que suscribe considere prudente otorgar á las asociaciones que se encuentran en aquel caso, el plazo de seis meses, que estima adecuado, para que aquéllas se coloquen en los términos requeridos por la ley.

»Pero del exámen de este asunto, y entretanto que el Gobierno de V. M. somete á la deliberación de las Cortes la reforma de la ley que pueda ser necesaria, para poner en armonía el ejercicio de las facultades de inspección con la índole diversa de las asociaciones, surge además la necesidad de adoptar alguna resolución para que cuando se trate de asociaciones constituídas en su totalidad, ó al menos en su mayoría, por extranjeros, no se pongan en olvido otros preceptos de nuestra legislación vigente.

»El artículo 13 de la Constitución del Estado, á solo los españoles reconoce el derecho de asociarse para los fines de la vida humana, corroborándolo así el artículo 14, en que se determinó que las leyes dictarán las reglas oportunas para asegurar á los españoles en el respeto recíproco de este y de otros derechos á que el propio texto constitucional hace referencia.

»Y aunque la letra del artículo 1.º de la ley de 30 de junio de 1887 induce á creer que sus preceptos se dictaron únicamente para el desenvolvimiento de aquellos mandatos del Código fundamental del Estado, el Gobierno de V. M. lo interpretaría hipócritamente, si, acogiéndose á su contexto literal, negase que los antecedentes parlamentarios de aquella ley demuestran que por ella se quiso hacer también extensivo á los extranjeros el derecho de asociación en España.

»Más también sería de todo punto infundado el supuesto de que los extranjeros puedan ejercitar en España este derecho, al menos en parte, con carácter político, sin el prévio cumplimiento individual de aquellos preceptos legales vigentes, que les imponen determinadas formalidades para ejercitar derechos civiles, y hasta para obtener el de residir en territorio nacional, con amparo del poder público y acceso á los tribunales.

»Derogado en gran parte, é implícitamente por los mandatos legales posteriores, el decreto de 27 de noviembre de 1852, sólo existe ya que sus disposiciones no hayan sido substituídas por ninguna otra, en cuanto ordena que se lleven en los gobiernos de provincia y en los consulados de todas las naciones extranjeras establecidos en España, las matrículas ó registros en que consten los nombres y circunstancias de los extranjeros que residieren ó viniesen á residir en el Reino, y el precepto en cuya virtud no tendrán derecho á ser considerados como extranjeros en ningún concepto legal aquellos que no se hallen inscritos en la clase de transeuntes ó domiciliados en las matrículas de los gobiernos de las provincias, ó de los cónsules respectivos de sus naciones.

»Y siendo este requisito indispensable para tener derecho á la protección y amparo del poder nacional, para ejercitar derechos civiles y aún para residir libremente en el Reino, claro está que con mayor razón ha de serlo para ejercitar el derecho de asociación, cuya trascendencia en el orden político no necesita ser encarecida.

»Fundado en estas consideraciones el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Estado, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

«Artículo 1.º Se concede un plazo de seis meses, á contar desde la publicación de este decreto en la *Gaceta*, para que las asociaciones ya creadas y comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de junio de 1887, puedan inscribirse en el registro correspondiente de los gobiernos de provincia y cumplir las demás formalidades que determinan los artículos 4.º, 9.º, 10 y 11 de dicha ley.

Art. 2.º Los gobernadores de las provincias cuidarán especialmente de exigir á las asociaciones que se creen desde esta fecha el cumplimiento de los citados requisitos, usando en otro caso de las facultades que la propia ley les concede.

»Art. 3.º Para que los extranjeros constituyan en España asociaciones comprendidas en los preceptos de la ley de 30 de junio de 1887 ó ingresen en las ya creadas, será condición indispensable que los fundadores, directores ó presidentes de las asociaciones acrediten ante el gobernador de provincia que aquéllos se hallan inscritos como súbditos de la nación á que pertenezcan en el consulado correspondiente, solicitando al mismo tiempo su inscripción en el propio Gobierno de provincia.

»Dado en San Sebastián á 19 de septiembre de 1901.—*Alfonso Gonzalez*.»

## DE TODAS PARTES

### Al Polo

Parece que el año 1901 está destinado á batir los *records*.

La vuelta al mundo en 35 dias y la carrera París-Berlín hace poco. Este año se están organizando multitud de expediciones á todos los puntos del globo, y particularmente al Polo Norte, donde se harán nada menos que nueve.

Todos los paises de Europa, excepto muy pocos, tienen sus exploradores.

En Rusia es el almirante Makaroff, que se propone dirigirse derecho al Polo en un buque construido de tal modo, que puede romper una capa de hielo de cuatro pies de espesor.

En Alemania es un oficial de Marina, el capitán Bäuerdachst, el cual tiene ya casi ultimados los preparativos para la partida.

En Italia, el duque de los Abruzzos, apenas llegado de su reciente expedición, se dispone á emprender otra, uniendo sus esfuerzos esta vez con célebre doctor Nausen.

Por último, los Estados Unidos, Inglaterra, el Canadá y Noruega, tienen eximios ciudadanos que partirán hacia las heladas regiones en el primer año del siglo.

Zeigler-Balduin, Peary, el doctor Stein, el capitán Stocker y el barón Toll, preparan sus barcos y sus hombres para lanzarse á la conquista de los hielos polares.

Es una verdadera epidemia. ¿Cuántos volverán de todos los expedicionarios?

## ¿Y el pueblo?

La parte sensata de la vecina nación y opinión imparcial de toda Europa, están contextes en condenar la forma y modo como los republicanos franceses han recibido al autócrata ruso, hasta el tèrmino que éste ha dado una lección al presidente de la república francesa.

No lo decimos nosotros; lo dice el texto de los brindis pronunciados por ambos personajes, en el banquete celebrado en la cámara de comercio de Reims, que dicen así:

El del presidente de la república:

«*Sire:* En nombre de Francia, que, al solo anuncio de vuestra próxima llegada, manifestó su regocijo por el órgano de los consejos generales que acababa entonces de elegir, ruego á V. M. que se digne aceptar la expresión de nuestra cordial bienvenida.

»En esta visita, á la que, como hace ahora cinco años, la graciosa presencia de Su Majestad la emperatriz preste tan grande encanto, la República francesa se complace en ver una prueba de la buena impresión que habéis guardado de vuestra primera estancia entre nosotros.

»El pais entero se muestra tanto más agradecido á esta nueva visita, por cuanto se dirige más particularmente á su ejército y á su armada. Son uno y otra objeto de su incesante solicitud, y la nación sabe que, protegida por ellos, puede segura y dignamente continuar su labor constante y fecunda.

»Las aclamaciones de nuestros marinos á vuestro paso son las mismas que, en todos los puntos de Francia, saludarán á los amados soberanos de la gran nación unida á la nuestra, con simpatías comunes y concordantes intereses, por la política cada vez más íntima de sus gobiernos.

»*Sire:* La marina francesa os está profundamente reconocida por la honra que acabáis de dispensarle, y yo, intèrpretando sus sentimientos, brindo por la gloria del reinado de V. M., por la felicidad de Su Magestad la emperatriz, de la emperatriz Maria y de la familia imperial, y por el éxito de la valiente marina rusa, que, ayer aún, fraternizaba con la nuestra en los mares del extremo Oriente.».

He aquí el del Emperador de todas las Rusias:

«La Emperatriz y yo experimentamos gran placer al encontrarnos de nuevo en Francia, en medio de la nación amiga y aliada, y nos sentimos profundamente conmovidos por el recibimiento tan simpático que se nos ha hecho.

»Con la más viva satisfaccion acabo de admirar la espléndida escuadra del Norte, y os doy las más sinceras gracias, señor presidente, por haberme ofrecido ese hermoso espectáculo á mi llegada á las aguas francesas.

»Brindo por la prosperidad de la flota francesa, que fraternizaba con la mia en los mares del extremo Oriente; por la vuestra, señor presidente, y por la de Francia entera».

De manera que mientras el autócrata brinda por la Francia toda, es decir, por el pueblo francés, el presidente de la República no se acuerda del infeliz pueblo ruso sugeto al férreo yugo del despotismo, á la cadena de la más abyecta esclavitud.

El representante del origen divino, se acuerda del pueblo francés que libre le agasaja: el representante del origen popular, no se acuerda del fundamento del poder que ostenta y no tiene una frase de halago para el infeliz pueblo ruso.

Y es que el presidente ha tenido miedo de herir el tímpano imperial con frases en favor á la masa nacional, mientras que el Czar ha querido dar á entender que èn lo olvida al pueblo francés al tener presente al suyo, porque sin el pueblo ¿qué serian el Czar y el presidente de la Rèpública?

Y sin embargo el republicano ha olvidado en un acto tan solemne lo que no olvida el déspota.

Y vayamos comparando y tomando notas para la historia del republicanismo francés tan admirado por nuestros republicanos de todos matices y calibres.

## LA UNIFICACIÓN DE LOS TERMÓMETROS

Los espíritus vastos y emprendedores que sueñan en una sola lengua, un solo calendario, una sola moneda y una hora única, harán perfectamente pensando en establecer la unidad entre los diferentes sistemas termométricos. No puede creerse la angustia que produce en los ánimos sensibles y curiosos la diferencia entre el centígrado y el Fahrenheit. El *New-York Herald* tiene una lectora famosa y original, á quien designa con el nombre de «anciana dama de Filadelfia», y que periódicamente le dirige, desde el año 1899, cartas dolorosas y conmovedoras para saber como se puede convertir un grado Fahrenheit en un grado centígrado, y recìprocamente. En estos últimos tiempos la «anciana dama de Filadelfia» redobló su celo epistolar. Se anunciaban en los Estados Unidos calores terribles y su curiosidad era cada dia más angustiosa. ¿En dónde encontrar cielos más clementes que permitieran vivir sin asfixiarse? Los periódicos estranjeros no dan más que noticias obscuras como oráculos, respecto á los termómetros europeos.

La «anciana dama de Filadelfia» escribió otra vez aun al *New York Herald*, quien abrió una sección especial. «¡Restad 32 grados de Fahrenheit, escribió un corresponsal y las cinco novenas partes del resto serán grados centígrados!» ¿Entenderá la «anciana dama Filadelfia» este lenguaje inseguro, ó tendrá que esperar, para saber la temperatura que reina en París, la audaz reforma que reducirá á la unidad los diversos sistemas termométricos?

## REVISTA CIENTÍFICA

*La influencia artística: en el autor.—Fabulas que no lo son.—Lo que dice un sábio.—Genio y locura.—Cerebros.—Una medida extraordinaria.—El pensamiento humano.—Curiosa experiencia.—¿Que falta por medio?*

En una de nuestras últimas crónicas, nos ocupábamos de un notable trabajo de Mr. Manet, que había visto la luz pública en la revista *Bellas Artes,* de París, acerca de la influencia que la obra artística ejerce en el propio autor de ella, mientras éste la está construyendo.

Prometimos ampliar en su dia aquellos estudios y nunca mejor que ahora por que otros hombres de ciencia coadyuban á tales investigaciones. De las más recientes extractaremos algunos detalles.

Una de las más extrañas afirmaciones que con tal motivo se han hecho, es la de que el autor de la obra de arte, especialmente durante la formación de aquella, la cree firmemente real, debido á una verdadera *auto-sugestión*

La fábula de la estátua de Galatea, la de Niobe y la de la muñeca Coppelia, resulta, en este sentido, una verdad para la fantasía de sus creadores.

El escultor—dice el doctor alemán Zummermein—, lo mismo que el pintor, vá allá en el fondo de su fantasía como figuras reales, con vida, las que piensa llevar al lienzo á modelar en el barro; la ilusión en los grandes génios es tan grande, que llegan á mantener con ellas verdaderos diálogos.

Sabido es que en la ciencia moderna antropológica, sin llegar á las exageraciones de Gall, el gènio está inmediato á la locura; no es, pues, de extrañar, científicamente hablando, que el artista de geniales vuelos, y hasta sencillamente aquellos que han abusado algun tanto de su imaginación, lleguen á sufrir verdaderas alucinaciones. El cerebro del artista, el del loco y el del delicuente, son casi idénticos en su contextura y solo las partes blandas, la masa encefálica, etc., son las que los diferencian.

En cuanto al temperamento el nerviosismo y el histerismo, suelen ser el comun en los artistas; no son, pues, de extrañar las afirmaciones de Zummermein.

El autor dramático, cuando combina las escenas, *ve* éstas en su imaginación; *ve* los personajes *moviéndose*, y al mismo tiempo que los va moviendo idealmente, conforme *á lo que parece* su antojo, como si moviera las *marionettes* de un teatro infantil, le parece irlos viendo de carne y hueso siguiendo en el escenario los movimientos más naturales, dado el asunto y momento.

En efecto; en todos los idiomas europeos tienen los actores y los autores dramáticos una frase equivalente á la que existe en el nuestro cuando se dice «ponerse en situación», «entrar en situación» pues bien, eso no es otra cosa sino lo que estamos diciendo; creer que lo que se finge es real; serlo real, *sentirlo,* y el autor es quien primero lo ve y lo siente, es quien primero «está en situación».

Otro estudio no menos curioso es el referente á lo que la obra artística tarda en ejecutarse. Claro es que aquí se prescinde de la tendencia al ócio, innato ó adquirida, de las dificultades exteriores, de la perturbación mental en su forma ordinaria, etc.

Refiérese esta investigación á lo que el hombre de imaginación potente puede tardar, una vez estudiado el asunto, en darle forma; esto es, medir lo que tarda en recorrer una idea desde la celdilla del cerebro donde se forma, *ó se ha formado,* hasta la mano que lo exterioriza.

Dicho se está que esta medida—que parece un cuento de *Las mil y una noches,* pero que es realmente verdad, no es exacta, es un término medio, pero aplicando á él en cada uno de los casos el cálculo de probabilidades y otros varios que disminuyen el error hasta aproximar las cifras muy cerca de la verdad, casi puede darse aquella como segura.

No sabiendo como ha sido ya medido varias veces el pensamiento humano de un modo primitivo, es difícil comprender como pueda realizarse la experiencia que indicamos.

Nada, sin embargo, mas sencillo.

Suponga el lector que se colocan varias personas—cuantas más mejor—una delante de otra y que al final y al principio de la hilera, dos profesores con buenos cronómetros observan la hora. Ordénese al último de los individuos puestos en fila que *piensé* y ejecute tocar en la espalda al que tiene delante; que éste á su vez al sentirse tocado apoye su mano en el anterior y así sucesivamente hasta llegar al primero y se tendrá hecha la experiencia. En efecto, conocido el número de sujetos y conocidas al segundo las horas, solo basta dividir el tiempo que media entre los dos relojes (momento de partida y de llegada) por el

número de individuos, incluso los dos observadores y se tendrá medido aproximadamente el pensamiento de uno de ellos.

Escójanse estos individuos sanos, hágaso la experiencia con ellos desnudos, en condiciones de temperatura normai, etc. etc.; aproxímese la cifra por cálculos especiales y aquella quedará muy perfeccionada.

Sin más que esta vulgar y conocida esplicación, basta para adivinar que á la Psicofísica moderna le es facil medir hasta el pensamiento de un artista.

Que ya es medir.

¿Medirá algun dia la *inspiración?* Acaso no se tarde mucho.

*Doctor Traveller.*

## EL VIAJERO HIGIENISTA

He aqui un cuadro un poco sombrio, aunque divertido, del viajero «nouveau-style»: Dicese que el *Touring Club*, continuando su campaña, va á proponer á todo viajero la linea de conducta siguiente:

Su primer gesto, al entrar en una habitación del hotel, ha de ser quitar los tapices, las cortinas y pabellón de la cama, echándolo todo à un rincón.

Deberà abstenerse de usar la vajilla de tocador en la que los viajantes de comercio tienen la mala costumbre de practicar sus abluciones.

En los retretes evitará el contacto de los actuales asientos de borde estrecho para preservarse de los microbios de los predecesores.

Llevará consigo sus instrumentos de afeitar y cortar el pelo para evitar el contagio de ciertas enfermedades. Análogas precauciones frente al pedicuro, si tiene costumbre de servirse de él.

Al dejar la habitación del hotel deberá limpiar asíduamente la suela de sus zapatos en las sábanas, con la funda de la almoada y en las toallas, para obligar al fondista á que las lave antes de darlas á otro viajero.

Antes de meterse en el vagón comprará un periódico cualquiera, no para leerlo, sino para sujetarlo con alfileres en los cogines á la altura de su cabeza, con objeto de evitar un contacto peligroso.

Y aun podrà distraer sus horas de viaje distribuyendo á los vecinos que escupen, el aviso de la *Ligue anticracheuse* sobre los peligros de esta mala costumbre. Esto le proporcionará algunas disputas que le distraerán de la monotonía de su larga permanencia en el vagòn.

# Noticias

Nos escriben de San Feliu de Guixols, que gracias á las activas gestiones practicadas por el celoso y dignísimo comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa, el sargento don Teodosio Montes, se ha evitado un desgraciado suceso en el vecino pueblo de Castillo de Aro.

Los vecinos del referido pueblo Juan Bas y Torres y Juan Cruañas Cateura, han sido detenidos y puestos á disposición de la autoridad judicial, después de haberse confesado autores del delito de tentativa de robo y asesinato del veterinario de aquel pueblo don Antonio Agustí y de doña Maria Bas, que vive en su compañia.

El deseo de apoderarse de una respetable cantidad que la señora Bas poseía, fué la causa que el dicho Juan Bas, hermano de aquèlia, juntamente con Juan Cruañas, determinaran en el mes de junio último el plan de asesinar al señor Agustí y señora Bas, para robarles, habiendo transcurrido tanto tiempo desde el proyecto á la realización del mismo el que debia tener lugar esta semana última, porque el Juan Bas empleaba todo ese tiempo en convencer á su hermana para que retirara valores que tenia depositados en el Banco, lo cual debia verificarse uno de estos dias. Esta es la versión mas autorizada de las muchas que circulan.

Es de aplaudir la conducta y celo desplegado por el sargento señor Montes, el cual es digno en esta ocasión, como en muchas otras, del mayor y justo elogio.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre lesiones, contra los vecinos de San Pedro Pescador Valentín Arnau y Sebastián Roig.

Abogados defensores, don José Catalá y don Pompeyo Quintana; procuradores, don Martín Adroher y don Joaquin Mas; ponente, el señor presidente.

—Créese que hasta dentro de ocho dias no recibirá el Gobierno noticias de Marruecos, suponiéndose que será satisfactoria la contestación del Sultán á la nota enviada por España.

—En el pueblo de Cerviá riñeron los vecinos Federico Casademont Batlle y Miguel Salvá Borrell, causando el primero á éste una fuerte herida en el brazo izquierdo con instrumento contundente, por cuyo motivo fué detenido y puesto á disposición del tribunal competente.

—El diputado á Cortes por La Bisbal don Jaime Roure y Prats, nos participa en atento B. L. M. que el señor ministro de Hacienda, con fecha 15, le ha escrito que en vista de su interés en pró de la instancia elevada por el «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad» de esta ciudad, en solicitud de la supresión de los vendís para la circulación de ganado por la zona de vigilancia, ha encargado al señor director general de Aduanas que le dé cuenta de este asunto con toda urgencia para ver de hallar medio legal de complacerle.

—En el término municipal de Argelaguer fué hallado el domingo por la mañana el cadáver de un sujeto que presentaba la cabeza machacada, el cual, resultó ser el vecino de Montagut Jaime Riera Punti.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil y juez municipal, parece ser que se trata de un nuevo crímen originado por cuestiones del juego, en el que parece habían estado entretenidos el interfecto y cinco sujetos más en la taberna de José Palomeras, de donde dicese salieron cuestionando.

Como autor ó cómplice del crímen, ha sido detenido el vecino de Setcasas Jacinto Oliva Pagés, el cual parece que también resultó herido.

Continúan las diligencias para detener á cuantos directa ó indirectamente hayan tomado parte en el sangriento suceso.

—Continua la Comisión de festejos reuniéndose diariamente, con objeto de que las fiestas que se celebren durante las férias de San Narciso resulten dignas de nuestra ciudad.

Como quiera que el estado precario en que se encuentra nuestro municipio no le permite dar una subvención decorosa para sufragar los gastos que se ocasionarán, la Comisión tiene acordados varias fiestas con objeto de recaudar fondos, y es de esperar que la ciudad acojerá con entusiasmo la idea.

Al efecto, como tenemos anunciado, el domingo próximo por la noche tendrá lugar un variado y notable concierto, en el cual tomarán parte, la música del regimiento de Asia, la orquesta del Teatro Principal, el sexteto «Artístico Gerundense»; el orfeón «La Regional» los profesores de piano don Miguel Oliva y don Francisco Viada, el notable bajo don Narciso Serra y su distinguida señora doña Pastora Ortiz.

Además se ha pedido el concurso de otras varias personas, las cuales es probable que tomen parte en dicha fiesta.

—El comité del partido republicano federal de Figueras, ha organizado una velada política para conmemorar la fecha del 29 de septiembre de 1868.

Tomarán parte en la misma distinguidos oradores.

—En el mes de agosto último se recaudaron por timbre del Estado 5.999.550·20 pesetas, ó sean 1.101.679·71 pesetas más que en igual mes del año anterior.

—A las 9 de la mañana del próximo jueves, se celebrarán funerales en la iglesia de la Congregación de los Dolores por el descanso eterno del alma de doña Rosa Buch Mató, esposa que fué de nuestro particular amigo el Administrador principal de Loterías de esta provincia, don Eusebio Simó, al cual y demás familia reiteramos nuestro pésame.

—La Comisión de festejos nos ruega hagamos publico, que á los señores abonados á la última temporada, se les reservarán las localidades para el concierto del dia 29, hasta hoy á las 8 de la noche, pudiendo hacerse los encargos á cualquier individuo de los que componen la citada comisión.

—Telegrafian de Milán, que se ha cometido un atentado en la línea férrea de Roma á Génova, el cual se atribuye á los anarquistas.

Con el objeto de hacer descarrilar el tren, fueron destornillados algunos rails.

Por fortuna el tren habia disminuido la velocidad en aquel sitio y no descarriló, sufriendo únicamente una sacudida los viajeros.

—Ha sido encontrado el cadáver de un hombre en la carretera de Llers à Figueras en las inmediaciones de *la porta vermella*, que resultó luego de identificado ser el del veterinario de Llers señor Bonal. No se sabe si la muerte fué ocasionada por incidente natural ó efecto de la tormenta.

—Ayer falleció el hermano superior del Hospital civil de esta ciudad Juan Puigdemont, el cual prestaba desde hace años sus benéficos servicios.

Descanse en paz, y Dios acoja en su seno el alma del finado.

—Ayer tarde cayeron sobre nuestra ciudad grandes chubascos.

Segun nos escriben de varios pueblos de esta comarca, cayó ayer granizo causando bastante daño.

—Hasta la fecha se han ingresado en la Delegación de Hacienda de esta provincia, 19.500 pesetas importe de 53 redenciones del servicio militar.

—Acerca de los trabajos de exploración de los territorios del rio Muni, en los cuales se ha consumido ya un millón de pesetas, ha hecho observar una persona conocedora de aquellos parajes, que son inhabitables para la raza blanca, que será estéril todo intento de colonización y perdido todo el dinero que en ella se gaste.

Por otra parte, se ha sabido que la mayoria de los individuos de la comisión se hallan sufriendo las consecuencias de los rigores de aquellos climas.

—En el vecino pueblo de San Daniel existen varios atacados de tifus.

En una casa de campo del término municipal de aquel pueblo han sido atacados repentinamente de dicha enfermedad los cinco individuos que componen la familia, habiendo fallecido ya tres de ellos, con la circunstancia de que mientras fallecia el primero se administraban los Sacramentos al otro, y asi sucesivamente los demás.

Actualmente se halla gravísimo otro de los atacados, creyéndose que morirá.

Los vecinos inmediatos á aquella casa se muestran refractarios á socorrer á los atacados, por temor al contagio.

—Comunican de Tanger que el padre de los niños cautivos, que se llama José Montes, no se aparta ni un momento de la Legación española, mostrándose muy agradecido à la prensa y al señor Ojeda.

Refiere que cuando los secuestradores se llevaron á los dos niños estaban él y su mujer en el interior de la casa.

Cuando oyó los gritos de los muchachos salió en persecuciòn de los moros, á uno de los cuales le arrebató la escopeta, luchando con ellos hasta que fué herido gravemente en la cabeza y cayó sin sentido al suelo.

Los moros, sin hacer caso de los lamentos de los padres, se llevaron á los dos muchachos.

José Montes es jornalero, y hace quince años que reside en Marruecos, habiendo vivido sucesivamente en Tetuàn, Larache, Tánger y Arcila.



## Planas, Flaquer y Compañía

Por acuerdo de los gerentes y de la Junta Consultiva de esta Sociedad, se convoca á los señores Accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el dia 24 de octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en la Dirección general de la Sociedad en esta, plaza de Cataluña, número 12, 1.°, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Barcelona 24 de septiembre de 1901.—los directores gerentes, *Antonio Planas Escubós y Alfonso Flaquer.*



## BRISAS

### Soneto

Brisa, que naces en región lejana,
te aroma y purifica el amor bravío,
rizas las aguas del sereno rio,
te embalsama el tomillo y mejorana;

entras por el jardín fresca y liviana,
oreas de las flores el rocío,
pasas cantando por el bosque umbrío,
y con la aurora anuncias la mañana;

escucha de mis ansias la voz breve;
y siendo mi amoroso mensajero,
penetra donde está callada y leve,
vé de sus ojos el fulgor primero,
besa su rostro de carmín y nieve,
dile al oído que por ella muero.

*D. Molina.*

## Boletin religioso

SANTO DE HOY
Santa Maria de Cervelló y San Cleofés.
CUARENTA HORAS.
Están en la capilla de la Pasión y Muerte

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6 bajos.

## Academia de Derecho «MORALES»

Las más acreditadas de Madrid y que mejores resultados ha obtenido en los exàmenes de Junio y Septiembre.—Se admiten internos.—Se coulae saedp árosst t y encargados que escriben de provincias.

Calle de San Bernardo, 33 y 35.—**Madrid.**

Directores: D. J. Morales del Campo y D. M. Antonio Valdeavellano

## IMPRESIONES

**Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.**

## URENA

Motores eléctricos.—Ventiladndores.—Mociclos automóviles.—Máquinas de escribir, *La Dactyle.*—Arcos voltaicos y lámparas iucandecentes.—Portalámparas, interruptores. flexible y toda clase de material eléctrico.

**Fonógrafos**

sistema Edisson, franceses, alemanes, ingleses.—Cilindros en blanco baratísimos.—Idem impresionados por artistas notables—Operas, zarzuelas, jotas, flamenco y todo lo que se pida en canto, piano orquesta, bandas, etc.

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO
URENA

Barquillo, 14, y Sauco, 1.—MADRID
Teléfono, 90.

## PAPEL

para envolver género. Lo hay para vender en la Imprenta de este diario.

## Emigración gratuita

Al estado de San Pablo (Brasil) para familias agricultoras solamente. Embarque en el puerto de Barcelona los dias 11 y 27 de cada mes. Para informes, Agencia internacional, Rambla de Santa Mónica, 12, BARCELONA.

## Administración Principal de Correos de Gerona

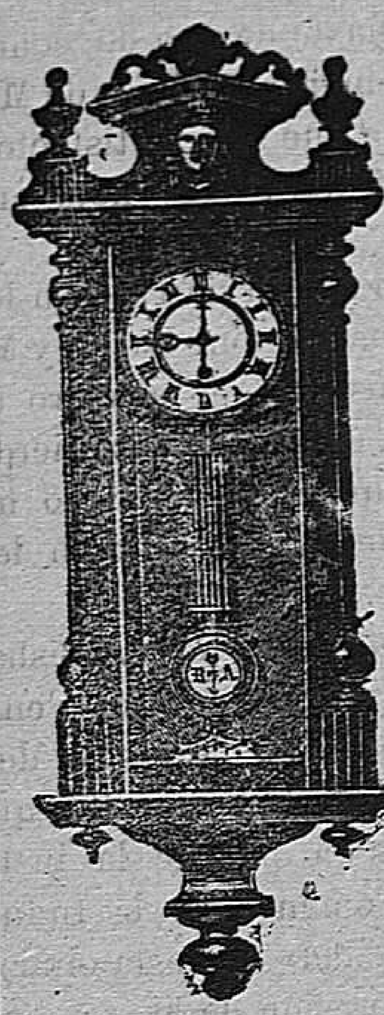
*Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal*

| Salidas | | Entradas | |
|---|---|---|---|
| Para Madrid y Barna. | 6'30 y 14'25 | De Madrid y Barcelona.. | 9 y 17'35 |
| Id. Francia. . . . | 8'30 y 17 | » Francia. . . . | 7 y 14'50 |
| Puigcerdá, Ripoll, Olot. | 11 | Puigcerdá Ripoll, Olot. , | 5 |
| Id. S. F. de Guixols. . | 830 y 17 | S. Feliu de Guixols. . . | 7 y 14'50 |
| Las Planas Olot, S. Juan | 8'30 | Las Planas, Olot, S. Juan. | 14'14 |

## Grandes almacenes y fábrica DE RELOJES

DE

## CARLOS COPPEL



FUENCARRAL, 25 Y 27, MADRID.

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

LOS RELOJES DE LA CASA COPPEL que no marchan bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composturas quedan garantizadas.

**Catálogo ilustrado gratis.**

Remesas á provincias.

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE.** Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

**Rechazar las falsificaciones**

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

**Girolamo Pagliano**

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

## ESQUELAS MORTUORIAS

**Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.**

# LA LUCHA

**Diario de Gerona**

FUNDADO EL AÑO 1871.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | | | |
|---|---|---|---|
| En la Capital. . . . . . . . . . | 4'50 | ptas. | trimestre |
| Fuera de la Capital. . . . . . . . | 5 | » | » |
| Extrangero . . . . . . . . . | 15 | » | semestre |
| Idem un año. . . . . . . . . | 30 | » | |

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Aministración plaza de San Francisco, 6.